ACTA DE INICIO

CONTRATO	Contrato Interadministrativo
NÚMERO	003 – 2023
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Nueva ESE Hospital San Rafael
NIT	890.980.765 – 9
REPRESENTANTE LEGAL	John Alexander Giraldo Giraldo
CÉDULA	71.773.888
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.L. ($120.366.082.20)
OBJETO	Contrato Interadministrativo para la Ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas enmarcadas en las dimensiones: Salud Ambiental; Vida Saludable y condiciones no transmisibles; Convivencia Social y Salud Mental; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos; Vida Saludable y enfermedades Transmisibles; Salud Pública en Emergencias y Desastres; Salud y Ámbito Laboral; Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables del Plan Decenal de Salud Pública en el municipio de Jericó para la vigencia 2023
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUPERVISORES	María Isabel Gallego Jaramillo
CARGO	Secretaria de Salud y Protección Social
CDP	0000000431
RDP	0000000516

El día 14 de marzo de 2023, se reunieron **MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO**, Secretaria de Salud y Protección Social, quien acepta la designación como supervisora del contrato arriba enunciado y la **NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL** con NIT 890.980.765 – 9, representada legalmente por **JOHN ALEXADER GIRALDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía 71.773.888 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato interadministrativo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 14 de marzo de 2023, el Municipio de Jericó y **NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL** con NIT 890.980.765 – 9, representada legalmente por **JOHN ALEXADER GIRALDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía 71.773.888, suscribieron el contrato interadministrativo N°003 – 2023 cuyo objeto

es: "Contrato Interadministrativo para la Ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas enmarcadas en las dimensiones: Salud Ambiental; Vida Saludable y condiciones no transmisibles; Convivencia Social y Salud Mental; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos; Vida Saludable y enfermedades Transmisibles; Salud Pública en Emergencias y Desastres; Salud y Ámbito Laboral; Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables del Plan Decenal de Salud Pública en el municipio de Jericó para la vigencia 2023"

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesario la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar la fecha de inicio del contrato interadministrativo N°003 – 2023, el día catorce (14) de marzo de 2023.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023.

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

JOHN ALEXANDER GIRALDO GIRALDO
Gerente Nueva ESE Hospital San Rafael de Jericó
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	María Isabel Gallego Jaramillo		14/0/32023
Revisó	María Isabel Gallego Jaramillo		14/03/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			